

3 DE DICIEMBRE DE 2017

DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Buenos días excelentísimas autoridades, representantes de entidades, socios y amigos de CERMI Cantabria.

Justo hace un año celebrábamos en este Parlamento el Décimo Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Un hito para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y clave para el tema elegido este año: la accesibilidad universal.

En la Convención nos encontramos muchos artículos dedicados a la accesibilidad universal como algo imprescindible para el ejercicio pleno de derechos humanos, y el que no exista supone una discriminación contra las personas con discapacidad. Así se recoge en el manifiesto publicado por CERMI Estatal al que nos adherimos.

Este manifiesto, en su formato en lectura fácil, también publicado con pictogramas y en lengua de signos, explica de forma muy clara que discriminar es tratar de forma diferente a una persona, como si esa persona fuera inferior.

En varias ocasiones desde CERMI Cantabria hemos alertado en este Parlamento de que las Leyes por si solas no son suficientes y que hay que pasar de los derechos a los hechos.

Como saben mañana finaliza el plazo para que todos los productos, bienes, entornos y servicios sean accesibles, pues La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, así lo establece. No hace falta que les diga que estamos aún muy lejos de conseguir esta meta.

Por ello a partir del 4 de diciembre, desde el movimiento asociativo necesariamente tendremos que ser más reivindicativos, vigilantes y beligerantes contra las violaciones de derechos por falta de condiciones de accesibilidad universal. El alcanzar la accesibilidad universal en plazos inmediatos será un asunto primordial y las personas con discapacidad y sus familias, pondremos en él todas nuestras energías para un cambio social que no admite más retrasos.

Nos veremos obligadas a denunciar las violaciones de derechos por falta de accesibilidad universal; exigiremos la actuación de los poderes públicos para corregir las graves y extendidas deficiencias que aún existen, con inversiones suficientes, con sanciones de los incumplimientos y con la mejora continua de las leyes.

También promoveremos con mayor firmeza la toma de conciencia del valor de la accesibilidad por parte de la sociedad, y reforzaremos el conocimiento y formación de los profesionales que diseñan e implantan.

En este encuentro hemos podido ver tan solo una pequeña muestra de las situaciones que se encuentran las personas día a día.

Verdad que les parecería impensable que en el siglo XXI a una persona se le negara la entrada a un bar o a un ayuntamiento por ser extranjera o ser de otra etnia? Posiblemente nos llevaríamos las manos a la cabeza, verdad?

Pues entonces, ¿por qué toleramos y aceptamos que haya personas que no puedan entrar por su discapacidad?

Para justificar la falta de actuación, escuchamos continuamente “Es que no hay presupuesto ...,”

Las violaciones más frecuentes de los derechos humanos de las mujeres y hombres con discapacidad, las discriminaciones y exclusiones más generalizadas tienen que ver con la inexistencia o con las carencias de accesibilidad universal, que constituyen obstáculos para llevar una vida independiente, y alcanzar una completa inclusión en la comunidad.

Precisamente la semana pasada coincidiendo con el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres alertábamos también de que las mujeres con discapacidad quedarán atrás si los recursos y protocolos de atención a víctimas de la violencia machista no son accesibles

Pese a los recordatorios, los continuos avisos y denuncias reiteradas del tejido asociativo de las personas con discapacidad y sus familias, asistiremos el 4 de diciembre de 2017, a un fracaso colectivo como sociedad y como país, porque los poderes públicos, las administraciones, las autoridades y los agentes y operadores oficiales, no han sido capaces de cumplir y hacer cumplir las Leyes en materia de accesibilidad universal, y han permitido que una parte importante del entorno siga sin poderse disfrutar por muchas personas.

Aunque ya no vamos a llegar a tiempo al plazo legal, todavía tenemos una oportunidad de acortar el plazo para lograr la accesibilidad universal. Mañana, día 4, coincide que también es el último día de plazo para presentar enmiendas parciales a los presupuestos del Gobierno de Cantabria para el 2018. Así, que no me queda más remedio que dirigirme a nuestros representantes en el Parlamento, y pedirles que aprovechen la gran oportunidad que tienen para revisar y aumentar las partidas relacionadas con la accesibilidad universal.

Entre ellas, están las partidas destinadas a la supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación en los ayuntamientos por ejemplo. Seguro que muchos de ustedes viven en municipios donde su ayuntamiento sigue teniendo barreras, me atrevería a decir incluso que este Parlamento tampoco reúne todas las condiciones de accesibilidad. Esto se agrava cuando muchas de las reuniones, jornadas, encuentros, etc se siguen convocando en espacios donde

muchas personas no pueden acceder y la información no es accesible.

Esto me hace pensar que se sigue viendo a las personas con discapacidad como ciudadanos pasivos, por no ir más allá y hablar de ciudadanos de segunda, que les aseguro que es como nos sentimos en muchas ocasiones.

Otra partida que les pedimos que revisen y aumenten es la destinada al transporte público y junto a ella los contratos con las empresas de transporte. Es necesario que se convoquen nuevos concursos donde se exija a las empresas que cumplan con las condiciones de accesibilidad, pero eso sí, con precios actualizados, pues tendrán que hacer inversiones y posiblemente disponer de más personal.

Sorprende que en Cantabria tengamos una Ley de Transporte de viajeros por carretera que dice que en el caso de personas con movilidad reducida, cuando el vehículo no cuente con los medios mecánicos disponibles adecuados, éstas tendrán derecho a la asistencia, por parte del conductor o del personal de la empresa prestadora del servicio de transporte, para el acceso y abandono del vehículo.

Sinceramente, no conozco a nadie que reciba esa asistencia que dice esta Ley. Lo que si se es que cuando intentan sacar el billete les dan un mensaje muy claro: el autobús no es accesible.

Y qué decir de los trenes, un tema que hemos sacado año tras año en este Parlamento con escasos avances. Fíjense que una persona que vive en Torrelavega si quiere viajar a Madrid tiene que venir a Santander a coger el tren, porque allí no hay servicio de apoyo.

Con frecuencia escuchamos en muchos lugares de España y Cantabria incluida, reclamar trenes de alta velocidad, y no dudamos de su interés y lo apoyamos plenamente, pero siguiendo un orden, primero tenemos que garantizar que todas las personas puedan viajar. No queremos ver a las personas en la estación viendo pasar los trenes sin poder subirse a ellos.

Y siguiendo con el transporte, también se tendrá que garantizar una financiación suficiente a las entidades sociales que tienen que prestar este servicio a las personas para que puedan acudir a sus centros a recibir apoyo. La Ley de derechos y Servicios Sociales garantiza a las personas con grado 3 el que sea gratuito pero desde el Gobierno no se financia suficientemente a las entidades para ello, así que en ocasiones la gratuidad o el servicio se garantiza a costa del riesgo de sostenibilidad de las entidades, aunque esas plazas sean públicas.

Otras partidas de los presupuestos que les invito a revisar son las destinadas a la eliminación de barreras de la comunicación, algo tan necesario para participar y disfrutar del entorno.

También la dirigida a fomentar el turismo accesible, o las relativas a subvencionar adaptaciones en los comercios y suprimir barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas de la región.

Hoy día nadie duda que la accesibilidad universal es algo de lo que se benefician todas las personas y no solo las personas con discapacidad.

Si partimos de esta idea, deberíamos empezar a plantearnos también hacer viviendas que se puedan usar por todas las personas tengan o no discapacidad, en lugar de seguir centrando las políticas en la reserva de cupos para personas con discapacidad. La vivienda es uno de los principales lugares que utilizamos en nuestro día a día. Por eso la tenemos que diseñar para que nos sirva cuando somos pequeños y nuestros padres nos llevan en el cochecito, para cuando jugando nos rompemos una pierna y nos toca ir una temporada en silla o apoyados en muletas, para cuando volvemos de la compra o de un viaje cargados de bolsas, para cuando nos hacemos mayores o una enfermedad nos trae el cansancio o cada vez vemos u oímos peor, pero también las tenemos que diseñar para que podamos invitar a casa a quien queramos y que nuestras amistades o familiares con discapacidad también puedan venir a nuestras celebraciones.

Hemos hecho mención a algunas barreras habituales que nos encontramos y que son bastante visibles, pero la accesibilidad universal también incluye la eliminación de barreras invisibles, y al igual que pasa con la discapacidad invisible, generalmente las prestamos menos atención. Las barreras a veces también están en la forma de pensar de las personas.

Por eso la mejor manera de afrontar cualquier situación es basar nuestras relaciones humanas en el respeto a la dignidad de la persona, a la diversidad, aprender a escuchar lo que cada persona nos quiere decir.

Posiblemente así no será necesario tener que poner etiqueta a cada discapacidad sino responder a cada persona según las necesidades que nos vaya trasladando.

La lucha contra estas barreras actitudinales no necesita grandes presupuestos, salvo los que podamos destinar a impulsar campañas de concienciación para la sociedad o a formar a profesionales que trabajan prestando servicios públicos de atención a la ciudadanía, sanitarios, educativos, etc. Desde CERMI Cantabria y sus entidades es algo que venimos haciendo siempre que tenemos oportunidad.

Tal y como hemos visto en el video, seguimos leyendo titulares que nos marcan, campañas de publicidad que vulneran el respeto a nuestra dignidad, pero claro así llaman más la atención y venden más. Pero no nos vayamos tan lejos, les pido que nos paremos a pensar un momento si nosotros mismos en ocasiones no hacemos comentarios cargados de prejuicios y estereotipos.

Seguimos leyendo noticias que nos dicen que a un grupo de personas con discapacidad intelectual por ejemplo se les ha negado la entrada a una discoteca y en ocasiones la justificación que da el responsable es que los clientes se quejan; o que los vecinos de un ayuntamiento se manifiestan porque se va a poner en marcha un recurso de apoyo a personas con problemas de salud mental. Esto es algo que no podemos tolerar.

Está claro que la accesibilidad universal pasa también por modificar las actitudes para evitar conductas discriminatorias.

Me gustaría que hoy nos pusiéramos una tarea y saliésemos de este Parlamento, dispuestos a colaborar para que las personas que nos rodean cambien la mirada hacia las personas con discapacidad. Claro, que para eso tenemos que empezar por nosotras mismas. No pierdo la esperanza de disfrutar algún día de una sociedad en la que se hable de diversidad y no de las personas por su etiqueta, en la que no tengamos que eliminar barreras porque hayamos dejado de construirlas. Parece un sueño verdad? Pero es un sueño alcanzable si nos ponemos juntos a ello.

Ya para terminar me gustaría centrarme en algo muy importante cuando hablamos de accesibilidad universal y es en la cadena de accesibilidad.

Cada actividad que hacemos en nuestra vida tiene muchos eslabones que tienen que ir enlazados y no se pueden romper. Todos y cada uno de ellos tienen que reunir condiciones de accesibilidad a nivel físico, informativo, comunicativo y cognitivo para que nuestra participación sea posible. Es tan importante que una médico me explique con un lenguaje que entienda lo que me pasa y se dirija a mí, como que la máquina que me dice cuando es mi turno para entrar en consulta también lo sea, de forma que entienda como usarla y si no veo o no oigo, me llegue el aviso. O si quiero ir a la biblioteca, la página web me informe en un formato accesible, si pueden entrar personas con limitaciones de movilidad y si en ella va a haber audiolibros o libros en lectura fácil por ejemplo; el camino para llegar no tenga andamios mal señalizados y al llegar a ella esté bien indicado donde están estos libros.

Como ven la accesibilidad universal forma parte de nuestras vidas y por ello hoy la hemos invitado a acompañarnos en este encuentro y ha venido con mucha fuerza.

Al igual que en el video hoy también les animo a apuntarse a la accesibilidad universal, así que la vamos a recibir con los brazos abiertos e invitarla a ocupar la primera fila para que todos desde nuestros asientos la podamos apoyar.

Con esta pancarta y nuestro apoyo queremos simbolizar una cadena de accesibilidad humana en la que cada uno somos un eslabón de la cadena, clave para conseguirla. Cada uno con nuestro papel, unos reivindicando y denunciando, pero siempre colaborando a la vez; otros planificando y aprobando partidas en los presupuestos..., y por supuesto todos contribuyendo a crear una onda expansiva cargada de accesibilidad que llegue a toda la sociedad, ...

Pero antes de terminar, damos paso al presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla confiando en que nos transmita un compromiso firme para que no tengamos que llegar a otro 3 de diciembre sin haber logrado el objetivo de accesibilidad universal, porque

¡SIN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, NO HAY DERECHOS HUMANOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD!